

Se trata de una actuación ejecutada con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR) por una cuantía que supera los 300.000 euros

La Comunidad de Madrid acomete la remodelación integral de la calle Grande de Titulcia, principal arteria de la localidad

- Supone la renovación del pavimento y el rebaje de bordillos para convertirla en un área plenamente accesible, así como la creación de nuevos aparcamientos
- Este municipio cuenta actualmente con un presupuesto PIR 2022/2026 de 2,6 millones de euros, con un incremento del 40% respecto al periodo anterior

7 de diciembre 2022.- La Comunidad de Madrid está ejecutando actualmente la remodelación integral de la calle Grande de Titulcia, principal arteria del centro urbano de la localidad, para mejorar su pavimento, hacer la vía más accesible y proporcionar nuevas zonas para el aparcamiento de vehículos. Esta actuación está financiada al 100% por el Gobierno regional a través del Programa de Inversión -PIR-, contando con un presupuesto de ejecución superior a los 300.000 euros.

El consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, ha visitado hoy esta población para conocer el estado actual de las obras, así como el resultado de los trabajos realizados en la zona que comprende las calles de la Virgen, Toledillo, De la Plaza, De la Cruz y la avenida del Jarama. El importe de esta última rehabilitación, ya finalizada, ha alcanzado los casi 48.000 euros.

“Estamos acometiendo varios proyectos que suponen una importante mejora para la movilidad de los 1.341 vecinos de este bello municipio de la Comarca de Las Vegas. El objetivo del PIR es, precisamente, dotar a nuestras ciudades y pueblos de nuevas infraestructuras, equipamientos y servicios que favorezcan la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Por ello, destinamos a Titulcia un 40% más de presupuesto en el periodo 2022/2026, pasando de los 1,9 millones de euros del periodo anterior a los 2,6”, ha explicado Izquierdo.

Además, esa localidad ya ha dado de alta tres nuevas actuaciones con cargo al nuevo programa como son: la adecuación de un edificio para convertirlo en tanatorio y la dotación de dos vehículos de uso municipal (fresadora y astilladora).